

Nos acordamos del pararrayos cuando truena



José Luis Camellón Álvarez

Asombra conocer que la causa mayor de muertes en Cuba por eventos atmosféricos es el rayo; fallecen como promedio más de 60 personas al año. Es un fenómeno al que no siempre se le presta toda la precaución que amerita, sino que más bien le debemos percepción del riesgo. Una descarga de energía nos vuelve vulnerables y es muy peligrosa también para el equipamiento y la infraestructura; hasta depara riesgos debajo de un techo sin la debida protección tecnológica, porque pecamos de una debilidad: al popularmente llamado pararrayos no se le brinda siempre prioridad e importancia.

Como en materia de precaución es mejor pasarse antes que quedar por debajo, la sociedad debiera mirar el peligroso fenómeno desde ese mismo prisma y apelar a todas las alternativas que contribuyan a mitigar el riesgo. Una de las principales es utilizar el sistema de protección contra rayos, algo de lo que se carece en muchos locales e instalaciones; claro, implica una inversión nada barata; mas eso no puede ser excusa, porque debiera planificarse como cualquier otra actividad o gasto. Sin embargo, en la vida real, del pararrayos o de su mantenimiento nos acordamos cuando truena.

Según los especialistas de la Sucursal SEISA (Servicios de Seguridad Integral S. A.) en Sancti Spiritus, se trata de un sistema compuesto por la tierra física —aterramiento—, protecciones eléctricas en los paneles de entrada de la corriente —supresores— y la protección externa, el pararrayo. Con énfasis, subrayan que un mal aterramiento no garantiza eficacia en la protección.

En las áreas urbanas de Sancti Spiritus, donde predominan construcciones de otras épocas y es común la cercanía entre inmuebles, se vuelve difícil la instalación del sistema de protección contra rayos, sobre todo a la hora de encontrar espacios para hacer el aterramiento, como dicta el manual técnico. Ahí radica uno de los reales obstáculos.

Aun en esas condiciones, en la ciudad espiritana existen recientes ejemplos de centros protegidos con la tecnología, digamos Servicios Legales, en la calle Independencia, donde se acometió el aterramiento rompiendo la losa del piso. Otro caso fue en la tienda La Habana, en virtud de que se aprovechó un proceso reconstructivo para solicitar y colocar el sistema de protección.

Por muy ajustadas que estén las finanzas o recortados los presupuestos, lo que representa este dispositivo en materia de protección de vidas humanas, recursos materiales, equipamiento e incluso hasta la información de una computadora, se justifica planificar el dinero que sufrague su instalación. Según conoció *Escambray* a través de la Sucursal SEISA, en un policlínico de los modernos el costo de la instalación puede oscilar entre 200 000 y 250 000 pesos, más un componente en divisa.

Es una inversión apreciable y admitamos que no debe entrar a competir contra el gasto de servicios o producciones básicas ni contra ningún encargo social, productivo o económico; pero sí tener un día la oportunidad dentro del abanico de gastos. Por ejemplo, no son pocas las entidades que han erogado en estos últimos tiempos el doble y más de ese dinero por la chapistería de un carro.

No digo que ese sea un gasto innecesario, solo alertamos que, si se le pone dinero a diversas inversiones, ¿por qué no planificar algún día el dinero que solucione la vulnerabilidad que tiene en buena medida la infraestructura socioeconómica de la provincia ante el real peligro que representa el rayo?

Esquivar la colocación de un moderno sistema de protección o no planificar su mantenimiento es padecer de miopía ante un fenómeno que mata a personas y destroza equipos. Si queremos ejemplos reales, recordemos el incendio en la base de supertanqueros de Matanzas o las más de 70 estaciones de bombeo de agua que en una sola semana quedaron fuera de servicio en el sistema de abasto de La Habana por el impacto de rayos.

Tradicionalmente, las descargas eléctricas siempre se han visto más asociadas con el campo; hasta se admite a escala popular que los truenos arriba de la ciudad —como se han hecho frecuentes— no era un fenómeno común en otros tiempos. Al menos en Sancti Spiritus no hay estudios que corroboren tales suposiciones.

En una provincia donde la experiencia ante el embate de huracanes y lluvias intensas aporta conocimientos de todo tipo, no debe dejarse a la espontaneidad el riesgo ante el impacto del rayo, como si fuera la última rueda dentro del esquema de protecciones.

Para nada sería un dinero botado, ni malgastado; es asunto de planificar el gasto que implica instalar el sistema de protección contra el rayo y su mantenimiento; si no es para el 2024, dentro de tres o 10 años, pero que un día le llegue su turno.

Ojalá, al compás de la necesidad y de lo que representa en materia de cuidar la vida humana y los bienes materiales, se reevalúe el costo de dicho equipamiento e instalación y se logre abaratar la inversión, porque ahí está otra de las causas por las que no se solicita el montaje del equipamiento.

No se trata solo de las enunciadas medidas de protección individual, o confiarse porque las pérdidas de vidas por el impacto del rayo ocurren, casi siempre, en lugares abiertos. Ante este fenómeno, cualquier precaución es insuficiente. ¿Acaso es para preocuparse lo que puede desencadenar ese impacto en un local sin sistema de protección o, si existe, que esté deteriorado por falta de mantenimiento? No tener referencia en el territorio de que eso haya ocurrido no excluye el peligro ni el riesgo; pensemos siempre que una sola vida jamás tendrá equivalencia en dinero.



Ticket: ¿solución o problema?

En la recepción de la Notaría la mujer le dio la misma respuesta para todas las preguntas: “Tienes que sacar un ticket”. Y el hombre parado delante siguió inquiriendo sin entender.

—¿Vengo y me dan el ticket para hacer el trámite?

—No, lo saca usted.

—¿Y dónde lo saco? ¿En otra oficina?

—No, en el teléfono.

—¿Tengo que llamar por teléfono?

—No, en su teléfono. Usted va y en un punto donde arreglan celulares le ponen la aplicación y luego saca el ticket por ahí y viene ese día.

—Pero yo no sé andar con el teléfono.

Y ante tanta ignorancia puede que la mujer aquella le haya dado otra opción al señor para concretar su gestión... o puede que no. Porque con iguales dudas llegan muchos no solo allí; también a los Registros Civiles, a los de la Propiedad, a los puntos del gas, a los Cupet...

Si bien Ticket —la aplicación cubana de reservaciones en línea desarrollada por la Empresa de Tecnologías de Información para la Defensa (Xetid)— ha venido a organizar el comercio de distintos servicios y, también, no pocos trámites, del mismo modo se ha convertido en otro dolor de cabeza para quienes no tienen acceso o no dominan la tecnología.

El loable intento de avanzar en el comercio electrónico como parte de la informatización de la sociedad cubana se estrella, a veces, contra la realidad: ni todas las personas disponen de un celular de altas prestaciones, ni todo el que lo tiene sabe usarlo, también, como un medio para acceder a bienes y servicios.

Y aunque en teoría en todos los lugares donde hoy las colas han pasado a ser virtuales —léanse Cadea, dependencias de la Dirección Provincial de Justicia, de Cupet, de Tiendas Caribe, de Cimex...— debieran existir cupos para aquellos casos que por razones justificadas no pueden obtener un ticket, tal posibilidad no siempre se informa y no siempre se da.

Por lo menos la de no aferrarse únicamente a Ticket ha sido la intención de la Dirección Provincial de Justicia (DPJ), pues a sabiendas de que los turnos diarios que se otorgan para los distintos trámites en las instalaciones que prestan este servicio *online* no satisfacen la demanda, se han buscado alternativas.

Así lo aseguraba a *Escambray* tiempo atrás Marisely Quintero Rodríguez, al frente de la DPJ:

“Ticket es una opción más, no la única. No quiere decir que si no tengo esa reserva no vaya a hacer mi trámite. Se les da la facilidad a los usuarios de enseñarles y a quien no disponga de medios para acceder a la aplicación se le da un turno físico en las unidades y, si existe disponibilidad, se



Dayamis Sotolongo Rojas

puede atender al momento”.

Los desarrolladores deben haber tenido en cuenta todos los percances posibles como también han ido evaluando, según declaraba a la Agencia Cubana de Noticias Jandro Velázquez Hernández, director de la Unidad Empresarial de Base División Territorial Villa Clara de Xetid, la forma de minimizar ilegalidades. En tal sentido, mencionaban el control de usuarios a partir de la Ficha Única del Ciudadano y el uso de un correo verificable, además de que el sistema ordena la lista atendiendo al momento del registro, y por el identificador automático que se genera al inscribirse en la Sala de Espera.

Más, el sistema no es infalible. Y lo ha demostrado reiteradamente con los fallos tecnológicos, con las veces que se cae y no permite el acceso, con números desaparecidos o con los cupos que aparecen de pronto y alargan de más la ya dilatada cola virtual.

Lo peor para el cliente es manejar un sistema que puede resultar complicado para algunos, porque implica no solo registrarse y llegar a la Sala de Espera de los servicios solicitados, sino de tener la perspicacia para “adivinar” cuándo se le asignó el ticket. Que ningún mensaje te notifique que tal día te toca comprar ha hecho que no pocos hayan perdido la oportunidad de adquirir lo que necesitaban luego de meses de espera.

Quizás, quienes recientemente más lo han padecido son aquellos que intentan obtener, aplicación mediante, cualquier tipo de combustible, luego de que desde el primero de junio su compra pasara también a ser por Ticket. Y la lista es tan larga como incierta, pues depende en primerísimo lugar de la poca disponibilidad de combustibles existente hoy.

Migrar las colas del espacio físico al virtual puede que haya contribuido a una mejor organización y a minimizar ilegalidades como la reventa de números o el auge de los coleros; mas, el modo *online* no debe ser la única opción para acceder a determinados servicios.

La informatización de la sociedad no puede andar gigas por delante de la insuficiencia tecnológica que padecen muchas instituciones y clientes. Ticket es una aplicación válida en ese tránsito ansiado al comercio electrónico, pero no será totalmente útil mientras que para unos resulte solución y para otros siga siendo un problema.